



Universidad
Autónoma
de Coahuila



DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El Derecho Internacional Público es aquella rama del derecho que regula el comportamiento de los Estados y demás sujetos atípicos mediante un conjunto de normas positivadas por los poderes normativos peculiares de la comunidad internacional.

Los contenidos de la presente materia están divididos en cuatro bloques, dentro de estos se desarrollan un total de 15 unidades.

En el primer bloque se abordará lo referente a las generalidades del derecho internacional público; esto es, desde su concepto, sujetos, relación entre el derecho internacional público y privado, teorías, fuentes como el *ius cogens*, tratados internacionales, costumbre, principios generales de derecho y jurisprudencia, etc.

En el segundo bloque se presentan más temas interesantes del DIP; entre estos están los sujetos atípicos, el derecho internacional del mar y del espacio aéreo, la soberanía de los estados y la protección internacional del medio ambiente.

En el tercer bloque se espera que se comprenda lo referente a las normas de aplicación inmediata, normas materiales, la responsabilidad internacional de los Estados, la protección diplomática y la solución pacífica de controversias internacionales.

Finalmente, el último bloque de la materia de Derecho Internacional Público se centra en tres grandes apartados: en el primero se analizará lo referente a las relaciones internacionales pacíficas y las relaciones diplomáticas, en el segundo se abordará un estudio especial de la Organización de las Naciones Unidas como organización internacional fundada en 1945 con el fin de mantener la paz y seguridad internacionales, y por último, el tercer apartado se tratará de un estudio especial de la

Organización de los Estados Americanos, que tiene el objetivo de lograr que sus Estados Miembros fomenten un orden de paz y de justicia, fomentando la solidaridad y defender su soberanía.

OBJETIVO DE LA MATERIA

La materia tiene la finalidad de que el o la estudiante, al concluir el curso, ubique, explique, analice y vincule el derecho internacional público en el contexto de la comunidad internacional y particularmente con la comunidad mexicana, tanto en su perspectiva teórica como en su aplicación práctica, destacando sus repercusiones e integración en el derecho mexicano, así como las proyecciones que se puedan visualizar en nuevas instituciones jurídicas y categorías de personas internacionales.

CONTENIDO TEMÁTICO

BLOQUE I GENERALIDADES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

UNIDAD 1 - EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. GENERALIDADES.

- Concepto de derecho internacional público
- Sujetos del derecho internacional público
- Estado que guarda la comunidad internacional en nuestros días
- Relación entre derecho internacional público y el derecho interno
- El dualismo
- El monismo
- El monismo internista
- El monismo internacionalista
- Tesis coordinadora o conciliadora
- Referencia especial al sistema jurídico mexicano
- Delimitación del derecho internacional respecto de otros complejos normativos
- El derecho internacional como ordenamiento jurídico

- Creación de las Naciones Unidas y el desarrollo del derecho internacional de posguerra
- Principios generales del derecho internacional
- Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Soft Law
- Decisiones de las cortes internacionales
- Soberanía de los estados

UNIDAD 2 - FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PRIMERA PARTE

- Introducción general
- Ius cogens
- Artículo 38 del estatuto de la Corte Internacional de Justicia (de la ONU)
- Tratados internacionales
- Costumbres internacionales
- Principios generales de derecho
- Decisiones judiciales (jurisprudencia)
- Doctrina
- Equidad

UNIDAD 3 - FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. SEGUNDA PARTE. LOS TRATADOS INTERNACIONALES

- Definición de tratado internacional
- Clasificaciones generales de tratados internacionales
- Instrumentos internacionales que rigen los tratados internacionales
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas

- Instrumentos que rigen los tratados internacionales en el sistema jurídico de México
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley sobre la Celebración de los Tratados
- Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica
- Jerarquía de los tratados internacionales en el sistema jurídico de México
- Control de convencionalidad en el sistema jurídico de México

UNIDAD 4 - SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PRIMERA PARTE: SUJETOS TÍPICOS

- El Estado y las organizaciones internacionales
 - El Estado
 - Elementos constitutivos clásicos del Estado
- Reconocimiento de Estados
 - Teoría constitutiva
 - Teoría declaratoria
 - Convención Interamericana sobre Derechos y Obligaciones de los Estados (Convención de Montevideo de 1933)
 - Líneas directrices referidas al reconocimiento de nuevos estados en Europa del Este y Unión Soviética 1991
 - Admisión de nuevos miembros (Estados) de la Organización de las Naciones Unidas
 - Efectos jurídicos de reconocimiento de Estados
 - Reconocimiento de gobiernos
 - Doctrinas clásicas de reconocimiento de gobiernos en las Américas
 - Doctrina Jefferson
 - Doctrina Tobar
 - Doctrina Wilson
 - Doctrina Estrada
 - Doctrina Díaz Ordaz
- Las organizaciones internacionales

BLOQUE II SUJETOS, SOBERANÍA, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL ESPACIO MARÍTIMO Y AÉREO.

UNIDAD 5 - SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. SEGUNDA PARTE: SUJETOS ATÍPICOS

- Sujetos atípicos - concepto
- La Santa Sede la Ciudad del Vaticano
- La Soberana Orden de Malta
- Insurgentes y Beligerantes
- Movimientos de liberación nacional
- Las corporaciones o campañas transnacionales
- Grupos terroristas
- El individuo como sujeto excepcional del derecho internacional público
- Individuos que cometen, o son responsables por crímenes internacionales (crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio, exterminio racial, limpieza étnica, etc.)
- Instancias (ejemplos)
- Corte Penal Internacional
- Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (ad hoc)
- Tribunal Penal Internacional para Ruanda (ad hoc)
- Individuos que son víctimas de crímenes internacionales y violaciones de derechos humanos
- Instancias (ejemplos)
- Corte Penal Internacional y tribunales ad hoc
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Europea de Derechos Humanos

UNIDAD 6 - DERECHO INTERNACIONAL DEL MAR Y DEL ESPACIO AÉREO

- Desarrollo del Derecho del mar Conferencia de las Naciones sobre el Derecho del Mar i 1956 - 1958
- Conferencia de las Naciones sobre el Derecho del Mar ii - 1960
- Conferencia de las Naciones sobre el Derecho del Mar iii- 1973 - 1982
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - 1982
- Conceptos, principios y objetivos generales
- Zonas marítimas
- Aguas territoriales
- Delimitaciones
- Derechos y obligaciones del Estado ribereño y terceros Estados
- Mar territorial
- Delimitaciones
- Zona contigua
- Delimitaciones
- Zona económica exclusiva
- Delimitaciones
- Alta mar
- Delimitaciones
- Derechos y obligaciones de los Estados
- Áreas marinas
- Plataforma continental
- Arbitraje general
- Arbitraje especial
- Ley Federal del Mar (México) y la CONVEMAR - paralelos y diferencias

UNIDAD 7 - SOBERANÍA DE LOS ESTADOS

- Igualdad soberana de los Estados
- Prohibición de hacer uso de la fuerza
- El derecho a la autodefensa incluidas las medidas preventivas
- El uso de la fuerza para la protección de los nacionales en el extranjero

UNIDAD 8 - LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

- Concepto y principios de la protección internacional del medio ambiente
- Responsabilidad internacional de los Estados por daños ambientales
- Responsabilidad internacional de los Estados para la cooperación en materia ambiental
- Interrelación de instrumentos internacionales y legislación nacional en materia de regulación ambiental
- Tratados e instrumentos internacionales de protección del medio ambiente - multinacionales (ejemplos) Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano - 1972
- Convenio de Ginebra sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia - 1979
- Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono - 1985 (ratificado por México en 1987)
- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono - 1987 (ratificado por México en 1989)
- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación - 1989 (ratificado por México en 1991)
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - 1992
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - 1992
- Protocolo de Kyoto - 1997, con entrada en vigor en 2005 (ratificado por México en 2000)
- Convención de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes - 2001 (ratificado por México en 2003)
- Tratado del espacio ultraterrestre
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- Tratados e instrumentos internacionales de protección del medio ambiente - regionales (ejemplos)
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)

- Comisión para la Cooperación Ambiental (América del Norte) - (más de 40 peticiones que involucran a México)
- Corte Internacional de Justicia
- Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- Instancias de derechos humanos

BLOQUE III RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS

UNIDAD 9 - NORMAS DE APLICACIÓN INMEDIATA, NORMAS MATERIALES Y DERECHO UNIFORME

- Introducción
- Normas de aplicación inmediata
- Ámbito interno
- Normas materiales
- Derecho uniforme
- Lex Mercatoria

UNIDAD 10 - LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS

- Concepto y principio de la responsabilidad internacional de los Estados
- Responsabilidad directa o inmediata
- Responsabilidad indirecta o mediata
- Fundamentos de la responsabilidad internacional de los Estados
- Teoría de la falta
- Teoría de la responsabilidad objetiva
- Elementos de la responsabilidad internacional de los Estados
- Violación de la(s) norma(s) de derecho internacional - por acto, hecho y/u omisión
- Imputabilidad a un Estado
- Existencia de un daño material y/o moral

- Regulación de la responsabilidad internacional de los Estados
- Artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos (adoptados por la Comisión de Derecho Internacional de la Organización de las Naciones Unidas)
- Responsabilidad internacional directa de los Estados por actos u omisiones de sus órganos de gobierno
- Órgano(s) legislativo(s)
- Órgano(s) ejecutivo(s)
- Órgano(s) judicial(es)
- Efectos de la responsabilidad internacional de los Estados
- Obligación de cumplir la norma internacional violada
- Cesación del acto
- Seguridades y garantías de no repetición
- Reparación (por daño material)
- Restitución
- Indemnización
- Satisfacción (por daño moral)
- Excusas (“mea culpa”)
- Castigo de responsables
- Declaración judicial de ilegalidad del acto, hecho u omisión
- Compensación o pago
- Excluyentes de la responsabilidad internacional de los Estados
- Consentimiento
- Legítima defensa
- Contramedidas
- Fuerza mayor (o caso fortuito)
- Peligro extremo
- Estado de necesidad
- Cumplimiento de normas imperativas
- Reclamación y adjudicación de la responsabilidad internacional de los Estados

- Procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia
- Casos célebres y precedentes en la Corte Internacional de Justicia
- Chorzów Factory
- Corfu Channel
- Procedimiento ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Casos (ejemplos) de responsabilidad internacional que involucran a México
- Corte Internacional de Justicia
- Caso “Avena”
- Comisión y/o Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Caso de los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez

UNIDAD 11 - LA PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA

- Conceptos y principios de la protección diplomática
- Elementos que justifican el invocar la protección diplomática
- Existencia de un daño material y/o moral de un nacional (persona física o moral) del Estado reclamante
- Violación de la(s) norma(s) de derecho internacional - por acto, hecho y/u omisión
- Imputabilidad al Estado reclamado
- Regulación de la protección diplomática
- Artículos sobre la protección diplomática (adoptados por la Comisión de Derecho Internacional de la Organización de las Naciones Unidas)
- Nacionalidad del Estado reclamante
- Múltiple nacionalidad
- Apátridas
- Personas morales
- Accionistas o socios
- Agotar los recursos internos de el Estado reclamado
- Excepciones

- Haber observado conducta “limpia”
- Efectos de la protección diplomática (los mismos precedentes por responsabilidad internacional de los Estados)
- Reparación
- Satisfacción
- Reclamación y adjudicación de la protección diplomática
- Medios diplomáticos
- Otros medios pacíficos
- Medios jurisdiccionales
- Corte Internacional de Justicia
- Instancias de derechos humanos
- Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Europea de Derechos Humanos
- Procedimientos inter-estados
- Casos celebres de protección diplomática ante la Corte Internacional de Justicia
- Caso de Barcelona Traction
- Casos (ejemplos) de protección diplomática que involucran a México
- Caso “Avena”
- La Doctrina Calvo en el contexto de los países latinoamericanos
- Artículo 27, I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

UNIDAD 12 - LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

- Concepto y principios de la solución pacífica de controversias internacionales
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas - disposiciones sobre la solución pacífica de controversias internacionales
- Medios políticos y diplomáticos
- Negociación
- Buenos oficios
- Mediación

- Conciliación
- Investigación
- Medios mixtos - arbitraje
- Arbitraje institucional (i.e., Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, etc.)
- Arbitraje *ad hoc*
- Medios judiciales
- Corte Internacional de Justicia
- Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- Instancias de derechos humanos
- Medios convencionales
- Procedimientos establecidos en tratados comerciales (i.e., TLCAN)
- Procedimientos establecidos en tratados de inversiones (acuerdos para la promoción y protección recíprocas de las inversiones o “*appris*”)
- Procedimientos establecidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio
- Procedimientos establecidos en otros tratados multilaterales y bilaterales

BLOQUE IV: RELACIONES DIPLOMÁTICAS, ONU Y OEA

UNIDAD 13 - LAS RELACIONES INTERNACIONALES PACÍFICAS. LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- Órganos estatales de las relaciones diplomáticas
- Jefe de Estado
- Facultades y funciones
- Privilegios e inmunidades

- Ministro de Asuntos Exteriores
- Facultades y funciones
- Privilegios e inmunidades
- Agentes diplomáticos
- Jefes de misión
- Embajadores o nuncios
- Encargados de negocios
- Facultades y funciones
- Privilegios e inmunidades
- Agentes consulares
- Cónsules generales
- Facultades y funciones
- Privilegios e inmunidades
- Cónsules honorarios
- Facultades y funciones
- Privilegios e inmunidades. Personal de las misiones diplomáticas y oficinas consulares
- Familiares de los agentes diplomáticos y consulares, misiones diplomáticas (embajadas) y oficinas consulares
- Establecimiento
- Privilegios e inmunidades
- Ley del Servicio Exterior Mexicano

UNIDAD 14 - ESTUDIO ESPECIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. PRIMERA PARTE

- Antecedentes de la Organización de las Naciones Unidas
- Instrumentos constitutivos
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas
- Misión, funciones y objetivos
- Principios regidores

- Requisitos y procedimientos de admisión de miembros
- Motivos de posible exclusión, suspensión y expulsión
- Estructura y órganos
- Asamblea General
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Consejo de seguridad
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Consejo económico y social
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Consejo de Administración Fiduciaria
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Corte Internacional de Justicia
- Funciones
- Jurisdicción
- Competencia jurisdiccional contenciosa
- Competencia consultiva
- Membresía
- Elección de los magistrados

- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Secretaría General
- Funciones
- Secretario General
- Nombramiento - Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad
- Ejemplos de organismos dependientes especializados
- Estatus y participación actual de México
- Ejemplos de tratados internacionales suscritos por México en el foro de la ONU

UNIDAD 15 - ESTUDIO ESPECIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

- Antecedentes de la Organización de Estados Americanos
- Instrumentos constitutivos
- Misión, funciones y objetivos
- Principios regidores
- Requisitos y procedimientos de admisión de miembros
- Motivos de posible exclusión, suspensión y expulsión
- Estructura y órganos
- Asamblea General
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Consejo Permanente
- Funciones
- Membresía

- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Consejo Interamericano para el Desarrollo integral
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. Que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Comité Jurídico Interamericano
- Funciones
- Membresía
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Funciones
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Funciones
- Jurisdicción
- Competencia jurisdiccional contenciosa
- Competencia consultiva
- Membresía
- Elección de los jueces
- Tipo de resoluciones, decisiones, etc. que adopta, su alcance y obligatoriedad
- Requisitos de votación
- Secretaría General
- Funciones
- Secretario General
- Nombramiento
- Conferencias especializadas
- Ejemplos de organismos dependientes especializados
- Estatus y participación actual de México
- Ejemplos de tratados internacionales suscritos por México en el foro de la OEA

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a 70, se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria, integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso. En caso de no obtener una calificación aprobatoria el alumno deberá inscribirse para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	10
Bloque II	20
Bloque III	10
Bloque IV	20
Proyecto Final	20
Evaluación Final	20
TOTAL	100 puntos

PROYECTO FINAL

Como Proyecto Final, la o el alumno, en un documento de Word, con fuente Times New Roman 12, justificado, con interlineado de 1.5 y referencias en formato APA sexta edición, desarrollará:

Un ensayo de investigación de 10 cuartillas explicando de qué se trata el caso “Avena” detalladamente (no olvidar la estructura del ensayo: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias).

Lista de Cotejo

ELEMENTOS	
Ortografía.	
Sintetiza la información de manera concisa.	
Respetar los lineamientos.	
Organiza la información de una manera coherente.	
Relaciona la información con el contenido de la materia.	
Respetar el orden de un ensayo: introducción, desarrollo y conclusiones.	
Investiga la información de fuentes confiables.	
Buena presentación.	
Creatividad.	
	TOTAL 20 PUNTOS

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada bloque consta de los siguientes elementos:

- **Contenido Temático:** presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- **Controles de Lectura:** cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- **Actividades:** aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.

- Evaluaciones parciales: al final del bloque 2 y del bloque 4 tenemos las evaluaciones parciales; cada una consta de una serie de reactivos que buscan evaluar el aprendizaje adquirido al cursar los bloques.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.

REFERENCIAS

Sistema de Información Legislativa (Fecha de consulta 28 de enero de 2023). Soberanía. Disponible en:

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229>

UNAM (Fecha de consulta 28 de enero de 2023). Pacta Sunt Servanda. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1093/16.pdf>

Enciclopedia Jurídica (Fecha de consulta 28 de enero de 2023). Ius Cogens.

Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/ius-cogens/ius-cogens.htm>

Enciclopedia Jurídica (Fecha de consulta 28 de enero de 2023). Lex. Disponible en:

<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/lex/lex.htm>